



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

C E R T I F I C A D O N° 337/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 25 de agosto de 2026, siendo las 14:00 horas, se llevó a efecto la XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, en modalidad mixta, presidida por el Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, a fin de abordar la tabla respectiva de la sesión, priorizándose en su desarrollo las materias resolutivas contenidas en ella.

Se deja constancia que concurrieron presencialmente a la sesión las consejeras regionales Sras. Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Carlos Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que los consejeros regionales Sres. Luis Milla Ramírez y Pablo Espinoza Caqueo participaron de forma remota, a través de plataforma telemática, debidamente autorizados para intervenir y votar en la sesión.

Además, concurrieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá; representantes de servicios públicos e invitados especialmente convocados para el tratamiento de las materias contenidas en tabla.

Conforme. – Iquique, 25 de agosto de 2026.-



WILLIAM MÉNDEZ VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ